

MEMORANDO

Bogotá D.C., viernes, 11 de agosto de 2017

20171040076623
Al responder cite este Nro.
20171040076623

PARA: **MIGUEL SAMPER STROUSS**
Director General

DE: **DIANA CAROLINA GALINDO POBLADOR**
Jefe de la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras

ASUNTO: Aprobación solicitud de modificaciones al plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC) – mapa de riesgos de corrupción 2017.

Respetado Director,

Con el fin de implementar las mejoras necesarias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Mapa de Riesgos de Corrupción 2017 de la Agencia Nacional de Tierras, la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras le informa que algunas dependencias solicitaron modificaciones a las actividades establecidas. Dichas modificaciones fueron pre-aprobadas por la Oficina de Planeación y la Oficina del Inspector de la gestión de Tierras al considerar que no se realiza un cambio sustancial de estos instrumentos. Aprovecho este espacio para resalta la importancia de avanzar en la identificación y publicación de los trámites de la Entidad en el SUIT, y de esta manera garantizar el acceso de la ciudadanía a esta información.

A continuación, se presentan las solicitudes de modificación allegadas, para su aprobación definitiva y posterior publicación:



Solicitudes de Modificación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - 2017

Dependencia/ responsable que solicita	Actividades Programadas	Cambio solicitado	Justificación	Pre- aprobado OP/OIGT Si/ No
Oficina de Planeación	Identificación, documentación de trámites y servicios de mayor demanda, inscripción en SUIT y publicación en página WEB (de conformidad con lo establecido en el literales a y b del art. 11 de la Ley 1712/14).	Fecha fin cambia de 30/03/2017 a 30/09/2017 a	Se solicita ajuste en la fecha de la actividad teniendo en cuenta los cambios institucionales en el marco del Decreto 902 de mayo 2017.	SI
Oficina de Planeación	Identificación, documentación de trámites y servicios, inscripción en SUIT y publicación en página WEB. (De conformidad con lo establecido en el literales a y b del art. 11 de la Ley 1712/14).	Fecha Fin cambia de 31/07/2017 a 30/09/2017	Se solicita ajuste en la fecha de la actividad teniendo en cuenta los cambios institucionales en el marco del Decreto 902 de mayo 2017. OIGT sugiere eliminar la duplicidad de esta actividad	SI
Oficina de Planeación	Publicar presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011. (Literal b) (Plan de Acción Institucional, Plan de Compras, Presupuesto desagregado y distribución de proyectos de inversión, Informe de Gestión Anual)	Responsable: Agregar Subdirección de Sistemas de Información de Tierras Fecha Fin: pasa de 31/01/2017 a 31/12/2017	Se solicita agregar a la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, responsable del monitoreo de la transparencia y el acceso a la información publicada en la web. OIGT sugiere cambiar la fecha fin, pues se incurrió en un error en establecerla	SI



Agencia Nacional de Tierras

JUNTOS ABRIMOS LAS
PUERTAS AL PROGRESO

Dependencia/ responsable que solicita	Actividades Programadas	Cambio solicitado	Justificación	Pre- aprobado OP/OIGT Si/ No
Oficina de Planeación	Publicar directorio que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono del despacho de los empleados y funcionarios y las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores, de conformidad con el formato de información de servidores públicos y contratistas (Literal c)	Responsable: Cambiar a la oficina de Planeación por la Secretaría General y la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Se solicita dejar como responsable a la Secretaría General, responsable de la actualización de contenidos y a la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, responsable del monitoreo de la transparencia y el acceso a la información publicada en la web.	SI
Oficina de Planeación	Publicar normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos o manuales, las metas y objetivos de las áreas misionales de conformidad con sus programas operativos y los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores de desempeño. (Literal d)	Responsable: Cambiar a la Oficina de Planeación por la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras y todas las dependencias	Se solicita dejar como responsable a la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, responsable del monitoreo de la transparencia y el acceso a la información publicada en la web y a todas las dependencias, responsables de la actualización de contenidos.	SI
Oficina de Planeación	Publicar procesos y procedimientos adoptados por la Agencia (Literal c)	Responsable: Agregar a Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Se solicita agregar a la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, responsable del monitoreo de la transparencia y el acceso a la información publicada en la web	SI



Dependencia/ responsable que solicita	Actividades Programadas	Cambio solicitado	Justificación	Pre- aprobado OP/OIGT Si/ No
Oficina de Planeación	Publicar contenido de toda decisión y/o política que haya adoptado y afecte al público, junto con sus fundamentos y toda interpretación autorizada de ellas (Resoluciones, Acuerdos Consejo Directivo, Circulares, etc.) (Literal d)	Responsable: Agregar Subdirección de Sistemas de Información de Tierras y a la Secretaría General	Se solicita agregar a la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, responsable del monitoreo de la transparencia y el acceso a la información publicada en la web y a la Secretaría General, responsable de la actualización de contenidos	SI
Oficina de Planeación	Publicar informes de seguimiento a PQRSD de la ANT (en concordancia con los términos del literal h)	Responsable: Cambiar al responsable de la actividad (Oficina de Planeación) por la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras y la Secretaría General	Se solicita dejar como responsables a la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, responsable del monitoreo de la transparencia y el acceso a la información publicada en la web y a la Secretaría General, responsable de la actualización de contenidos	SI
Oficina de Planeación	Elaborar, adoptar y publicar los instrumentos de gestión de la información, Registro de Publicaciones, Activos de Información e Índice de Información clasificada y reservada(en concordancia con los términos del literal j y art 20)	Responsable: Cambiar a la Oficina de Planeación por la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Se solicita dejar a la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, como responsable de la de la actualización de contenidos y del monitoreo de la transparencia y el	SI

Dependencia/ responsable que solicita	Actividades Programadas	Cambio solicitado	Justificación	Pre- aprobado OP/OIGT Si/ No
			acceso a la información publicada en la web	
Oficina del Inspector de la gestión de Tierras	Socializar el Mapa de riesgos de corrupción, con actores internos y externos para recoger observaciones y propuestas	Subcomponente: cambiar de subcomponente 2 "Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción" al Subcomponente 3 "Consulta y Divulgación"	Con el fin que el plan se ajuste a lo establecido en "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" Versión 2.	SI

Solicitud de Modificaciones al Mapa de Riesgos de Corrupción

Dependencia/ responsable que solicita	Riesgo	Cambio solicitado	Justificación	Pre- aprobado OP/OIGT Si/ No
Oficina del Inspector de la gestión de Tierras	R17.Omisión de una denuncia de corrupción para favorecer a un tercero	Cambiar del proceso "Seguimiento, Evaluación y Mejora" al de "Comunicación y Gestión con Grupos de Interés".	Se solicita el ajuste en el cambio del proceso asociado, puesto que posterior a la elaboración y la definición de los procesos y procedimientos relacionados con la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras, el procedimiento de denuncias quedó asociado al proceso de comunicación y gestión con grupos de interés	SI

Cordialmente,



DIANA CAROLINA GALINDO POBLADOR
JEFE DE LA OFICINA DEL INSPECTOR DE LA GESTIÓN DE TIERRAS

Preparó: Vilma Mendoza Vargas
Revisó: Carolina Galindo Poblador